

Ludi el 5-14-  
del 21-5-14-  
Re-



**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

**INFORME DE GESTIÓN No. 3**

**QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE EN TORNO AL PROYECTO DE LEY DE AGUAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, EXPEDIENTE NO. 01699, INICIATIVA PROPUESTA POR EL SENADOR FÉLIX NOVA.**

Esta Comisión ha sostenido varios encuentros durante el desarrollo de la presente legislatura, con el objetivo de avanzar con el análisis del proyecto de ley de Aguas de la República Dominicana, el cual procura fortalecer el marco legal e institucional del tema recurso hídrico de nuestro país, con el interés de garantizar el uso y aprovechamiento del dominio público hídrico, así como la preservación de su calidad y cantidad, para el desarrollo sostenible de la Nación.

Durante dichas reuniones la Comisión ha trabajado con técnicos calificados en la materia, que han enriquecido el proceso de estudio. Dentro de las acciones tomadas, acordaron solicitar opinión a las siguientes instituciones:

- Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo
- Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)
- Ministerio de Salud Pública
- Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)
- Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN)
- Academia de Ciencias de la República Dominicana
- Ministerio de Agricultura
- Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)

La Comisión Permanente Recursos Naturales y Medio Ambiente recopilará las opiniones solicitadas y realizará una reunión el martes 10 de junio del año en curso, a las 2:30 de la tarde, para analizar los insumos recolectados al momento y continuar con el proceso de estudio del proyecto citado.

**POR LA COMISIÓN:**

**RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA**  
**Vicepresidente en función de Presidente**